



PROPUESTA PEDAGÓGICA Y TEMPORALIZACIÓN ANUAL 2º PRIMARIA

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

ercedes Rocío Ridaura Torres
mercedes.ridaura@ceipalandalus.net
CURSO 2025 - 2026
CEIP Al-Andalus

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contextualización y relación con el Plan de Centro.

1.2. Marco legal.

1.3. Organización del Equipo de Ciclo.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

CONCRECIÓN ANUAL

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

3. PLAN Y MEDIDA PARA FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR, MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

4. MATERIALES Y RECURSOS.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. *Medidas Generales y Específicas.*

7. EVALUACIÓN.

7.1. Evaluación Inicial.

7.2. Evaluación del alumnado. Criterios de Calificación y herramientas.

7.3. Evaluación de la Propuesta Pedagógica.

7.4. Evaluación de la Práctica Docente.

8. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES.

9. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN AL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN.

10. SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS POR BLOQUES.

11. CONCRECIÓN CURRICULAR, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN.

12. ANEXO I – Situaciones de Aprendizaje.

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización y relación con el Plan de Centro.

El C.E.I.P. Al-Andalus (código 41601701), ubicado en Sevilla, se constituye como un centro educativo con una estructura organizativa considerable, evidenciada por la necesidad de órganos de gobierno que superan el mínimo de 18 unidades, y cuyo objetivo fundamental es promover una Educación basada en el respeto, la tolerancia y la libertad. La identidad del centro se define por una intensa participación en múltiples planes estratégicos y proyectos, tales como el Plan de Apertura de Centros (que incluye Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares), el Programa de Centros Bilingües Inglés, la Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz y el impulso del Plan de Transformación Digital Educativa (TDE). El Plan de Centro, que integra el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto Educativo (PE), establece líneas de actuación pedagógica que buscan el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, alineándose con los fines de la LOMLOE, y haciendo especial énfasis en el desarrollo de las capacidades de Aprender a ser, Aprender a saber, Aprender a Convivir y Aprender a hacer. La metodología se centra en la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y la evaluación por competencias, siendo la evaluación de carácter global, continua y formativa, y la decisión de promoción, adoptada de manera colegiada al finalizar cada ciclo, se fundamenta en el logro de las competencias mínimas y el Perfil Competencial establecido. En cuanto a la normativa interna, con el fin de mantener un clima escolar adecuado, se establece que, con carácter general, no está permitido el uso de teléfonos móviles particulares ni otros aparatos electrónicos en horario escolar.

1.2. Marco legal.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, reconoce el derecho a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (art. 26). Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (art. 13) y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000 (art. 14).

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas en 1989, reconoce el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos, siendo referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español.

La Constitución española de 1978 en su Título Primero sobre derechos y libertades fundamentales, hace referencia a la libertad religiosa (art. 16) y el derecho a la educación (art. 27).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Esta Propuesta Pedagógica está garantizada por la ley educativa vigente (LOMLOE), que establece los elementos que forman parte del currículo de Religión Católica y que la Conferencia Episcopal Española ha determinado para Educación Primaria.

1.3. Organización del Equipo de Ciclo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El **Ciclo de Educación Infantil** lo constituyen 6 tutores/as, dos por cada nivel, que imparten las tres áreas de conocimiento de la Etapa de Educación Infantil. Además, en el área de Religión católica existen una especialista que imparten su materia y está adscrita al Ciclo de Infantil. La Atención educativa es impartida por los tutores/as de cada unidad. Por otra parte, la especialidad de inglés es impartida por tres profesores especialistas uno por nivel. Por último, el refuerzo educativo es impartido por un docente definitivo en el Centro especialista en Educación Infantil.

Los **Ciclos de Educación Primaria** de nuestro centro están divididos por dos niveles, con y dos líneas en toda la etapa. El equipo docente de la etapa de Primaria lo conforman los tutores de cada grupo más los especialistas que intervienen en las distintas clases: inglés, francés, educación física, religión católica (dos docentes, las dos adscritas al 1º ciclo) y música. Además, interviene también el EO, AI y PT más la Ptis, las orientadoras del centro, la médica adscrita y la enfermera de referencia.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

En el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecen los siguientes objetivos para esta etapa, y desde el Área de Religión y Moral Católica se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- p) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, el Área de Religión y Moral Católica, al igual y junto a las demás áreas, responderá a los siguientes Principios Pedagógicos:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

CONCRECIÓN ANUAL

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la

Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras

fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de volver a imaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana.

Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno, para plantear la programación didáctica del área de Religión Católica en proyectos y ámbitos más globalizados. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos y por ámbitos curriculares que puedan realizarse facilitarán un acceso más inclusivo y universal al aprendizaje.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La metodología contestaría a la pregunta ¿cómo enseñar? Y se puede definir como el conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional por el maestro, que ayuda a alcanzar más fácilmente el logro de los objetivos propuestos. La metodología es el fundamento para el proceso de enseñanza aprendizaje en cualquier situación didáctica.

Partiendo de esta definición, desde esta programación y tal como se especifica en la normativa, más concretamente en el anexo II de la Resolución de 21 de junio de 2022, en la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología a seguir desde el Área de Religión y Moral Católica se fundamentan en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, basadas en la experimentación; en el cuidado del desarrollo afectivo y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y aplicación de los saberes. Tenemos en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado.

En nuestra Área la didáctica que se plantea bajo un currículo competencial, va a promover que el alumnado sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, partiendo para ello de su realidad personal, familiar, social y cultural, y de su propia experiencia, despertando su curiosidad y favoreciendo un pensamiento autónomo

mediante los relatos bíblicos, cuentos y representaciones artísticas del mensaje cristiano. Todo ello, se llevará a cabo mediante el empleo de diversos lenguajes (emociones, gustos y preferencias), acercándose a las visiones de sus compañeros /as mediante las cuales desarrollaremos la empatía, el respeto y la tolerancia para la construcción de la convivencia pacífica e inclusiva y preparación para el aprendizaje para toda la vida.

Todo este proceso metodológico parte de una educación personalizada, en la que el alumnado es el centro de todo proceso de enseñanza aprendizaje, respetando las características individuales, su personalidad, sus ritmos, su experiencia y realidad social. Para ello, contamos con una serie de técnicas metodológicas que respeta el proceso individual de aprendizaje pero que a su vez fomenta el trabajo en grupos heterogéneos, favoreciendo un aprendizaje de respeto entre iguales, motivando hacia el proceso, la colaboración, el trabajo en equipo, el sentido de la responsabilidad, sentido de pertenencia a un grupo, y desechando la competitividad.

Entre estas **metodologías activas** a las que nos referimos, está el **Aprendizaje Cooperativo y el Diseño Universal para el Aprendizaje**, con los que logramos un desarrollo integral respetuoso y favorecemos la integración de forma natural en el aula, desde donde se respetan los diversos ritmos de trabajo, buscando así un enfoque orientado a la acción, es decir, al crecimiento personal, a su desarrollo social y de relación con el entorno.

El **Aprendizaje Cooperativo** porque con él aprenden a convivir, a cooperar, a respetarse, a saber, asumir responsabilidades sin competir con otros, es decir, el aprendizaje cooperativo «es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás» (*Johnson and Johnson, 1999*)

El **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** porque se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva a partir de estos principios:

- Ofrecer múltiples formas de implicación / compromiso: el porqué del aprendizaje.
 - Proporcionar opciones para captar el interés.
 - Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
 - Proporcionar opciones para la autorregulación.
- Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje.
 - Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.
 - Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos.
 - Proporcionar opciones para la comprensión.
- Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje.
 - Proporcionar múltiples medios físicos de acción.
 - Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación.
 - Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

A través de estos principios del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las **situaciones de aprendizaje y los proyectos**, los cuales serán los que estructuren y organicen nuestra didáctica. Estarán basados en retos y tareas en las que el alumnado asume mayor responsabilidad y en el que el docente es el orientador del proceso.

3. PLAN Y MEDIDAS PARA FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR, MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Atendiendo a las instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura desde el Área de Religión Católica, podemos afirmar que la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. Por eso desde el Área de Religión se le ofrece al alumnado diferentes tipos de lecturas motivadoras y adecuadas al nivel

(biografías de santas y santos, relatos bíblicos, oraciones, comics, curiosidades, noticias periodísticas, reflexiones, fragmentos de canciones, frases del Papa Francisco).

Por otra parte, desde el área también se contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en la etapa de Educación Primaria.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

A continuación, presentamos una tabla en la que aparecen vinculadas las competencias específicas del Área de Religión con los descriptores del perfil de salida.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A ESTA COMPETENCIA	
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	
DES CRI PT OR ES	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
PER FIL DE SAL IDA	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios	

generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	
DES CRI PT OR ES	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
PER FIL DE SAL IDA	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	
DES CRI PT OR ES	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
PER FIL DE SAL IDA	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.	
DES CRI PT OR ES	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
PER FIL DE SAL IDA	
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	
DES CRI PT OR ES	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
PER FIL DE SAL IDA	
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	

DESCRIPTORES	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
PERFIL DE SALIDA	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

En la actualidad, el alumnado se enfrenta a diferentes tipos de textos, a distintas situaciones comunicativas y con diversas intenciones, sobre los que debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes y aplicar criterios de recopilación de la información. Por ello, desde el Área de Religión y Moral Católica utilizaremos distintos modelos de lecturas combinando el lenguaje visual con el lenguaje verbal, incluyendo obras de arte, imágenes, audios y textos.

En todas las sesiones, dedicaremos la hora y media a trabajar la lectura, la expresión oral y escrita, debiendo destinar 30' a la lectura, siendo algunas de las actividades:

- Lecturas escenificadas y teatralizadas de relatos bíblicos.
- Asociar algunas escenas de las historias con las de nuestra vida.
- Lecturas en voz alta y realización de una síntesis de la misma.
- Lectura silenciosa y reflexiva.
- Lecturas por parejas y en grupos.
- Interpretar el título de una lectura.
- Presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.
- Inventar el final de la historia o del cuento.

La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente del alumnado ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Las lecturas propuestas desde el Área de Religión servirán para obtener información implícita y explícita, para aprender, para comunicarse, para realizar opiniones críticas, para identificar las ideas principales, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura, para establecer un debate o diálogo en clase y para ayudarnos a ser mejores cada día.

En el primer ciclo, al principio de cada sesión se elegirá, por orden de lista, al lector de una de las cartas de las Barajas “Oraciones para rezar en familia”, “Oraciones para alegrar el día” y “Fratemensajes – Mejorar el Mundo / Cuidar al Próximo / Vivir con Valores” Editorial PPC – SM. Según la SdA o sesión que se vaya a trabajar, se hará una selección acorde al hilo conductor establecido. Con ellas, se realiza una lectura, una explicación por parte del lector, una explicación por parte de otros compañeros que quieran añadir una nueva idea y a su vez, se lleva a cabo la expresión oral.

N.º SDA	TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 2º PRIMARIA
SDA 1	JOSIAS Y EL LIBRO DE LA LEY (2 Reyes 22, 1-20)
SDA 2	ADAN Y EVA EN EL PARAISO (Génesis 2, 8-23)
SDA 3	EL ANUNCIO DEL ÁNGEL A LOS PASTORES (Lucas 2, 8-16)
SDA 4	JESÚS NOS ENSEÑA A REZAR (Mateo 6, 5-8)
SDA 5	LA CURACIÓN DEL CIEGO BARTIMEO (Lucas 18,35-43)
SDA 6	LOS DISCÍPULOS DE EMAÚS (Lucas 24, 13-35)
SDA 7	EL BAUTISMO DE JESÚS (Mateo 3, 1-17)
SDA 8	JESÚS PROMETE EL ESPÍRITU SANTO (Juan 14, 15-31)
SDA 9	JESÚS Y ZAQUEO (Lucas 19,1-10)

4. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- LIBRO DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA: Editorial Grazaema Santillana “Proyecto Construyendo Mundos” (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria).
- Propuesta Didáctica de Religión Católica de Primaria. Editorial Grazaema Santillana “Proyecto Construyendo Mundos” (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria).
- Recursos interactivos y audiovisuales. Editorial Grazaema Santillana “Proyecto Construyendo Mundos” (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria).
- Barajas de Cartas “Oraciones para rezar en familia”, “Oraciones para alegrar el día” y “Fratemensajes – Mejorar el Mundo / Cuidar al Próximo / Vivir con Valores” Editorial PPC – SM.
- Las Biblias didácticas. Editorial PPC – SM.
- Libro Compañeros de Jesús “Un Santo para cada Día” Editorial PPC - SM.

- Biblioteca – aprovechamiento de la colección de libros de lectura del Área de Religión y Moral Católica.
- Recursos interactivos y audiovisuales encontrados en la red o de elaboración propia, que permitan completar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Recurso digital y, también manipulativo, de elaboración propia, para llevar a cabo una asamblea basada en el calendario litúrgico, donde se va tomando conciencia del tiempo, de las fiestas importantes de nuestra religión y su vinculación con nuestras costumbres y tradiciones cristianas.
- Recurso físico y manipulativo de elaboración propia, destinado al control de conducta, conocimiento de las emociones y todo esto, vinculado con la perspectiva de Jesús en función de nuestro comportamiento. También para el aprendizaje a través del juego y para la autoevaluación.
- Así mismo utilizaremos la pizarra digital del aula para videos, audiciones y actividades interactivas que nos permitan potenciar todo tipo de inteligencias. Además, cada alumno /a contará con un dispositivo electrónico (ordenador) para realizar trabajos y actividades interactivas como kahoot y otras aplicaciones educativas (canva, padlet, classroom).
- Por otro lado, utilizaremos diversos materiales de reciclado y papelería que se requerirá para la realización de las distintas tareas que se planificarán durante el curso.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se llevarán a cabo diferentes actividades complementarias a nivel de centro. Desde nuestra área, si coordináramos alguna de ellas, tendremos en cuenta el carácter optativo de la asignatura dado que no todos los alumnos /as del aula están matriculados, es por ello por lo que invitaremos al alumnado de Atención Educativa a participar en las mismas, previa autorización por los tutores legales y, siempre y cuando la actividad esté contextualizada en nuestras cultura y tradiciones, por ejemplo: Navidad y Semana Santa.

Estas actividades complementarias que están planificadas y se desarrollaran a nivel de centro, forman parte, en su gran mayoría, del contenido específico del Área de Religión

y Moral Católica, por lo que integramos diversas actividades en nuestra programación de aula para favorecer el aprendizaje significativo. Estas efemérides son: Día de Todos los Santos (a nivel de centro Halloween), Navidad, Día de la Paz, Semana Santa, Pascua, y otras efemérides que integran contenido propio para el desarrollo integral del alumnado (valores y emociones), es decir, día de la amistad, día de la mujer, etc.

- Día de la Hispanidad (12 de octubre)
- Celebración del Día de Halloween (31 de noviembre). Desde nuestra programación se apoyará esta propuesta haciendo especial atención al Día de Todos los Santos.
- Día Internacional del Flamenco (16 de noviembre).
- Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre)
- Día Internacional de la lucha contra la violencia de género. (25 de noviembre)
- Día Internacional de Personas con discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre).
- La Navidad (22 de diciembre).
- Día Escolar para la No Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Internacional de las mujeres y las niñas en la ciencia (11 de febrero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Carnaval, antes de Semana Santa.
- Día Internacional de la mujer (8 de marzo).
- Pascua “EASTER” (5 de abril).
- Día del Libro (23 de abril).
- Día Internacional de las familias (15 de mayo).
- Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).

En cuanto a las salidas programadas. En el primer trimestre ir a Sevilla a ver belenes en el mes de diciembre. En el segundo trimestre, desde nuestra Área realizaremos el “Viernes de Dolores” la visita a la Hermandad de San José Obrero.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. *Medidas Generales y Específicas*

La Constitución Española de 1978, reconoce, en su artículo 14, la igualdad ante la ley y en el artículo 27.1, el derecho a la educación, configurándose ambos como dos derechos fundamentales de los /as ciudadanos /as.

Y es por ello, que la Atención a la Diversidad nace para cumplir esta igualdad y derecho a la educación, ya que se define como el conjunto de actuaciones educativas dedicadas a dar respuesta a las diferencias que presenta el alumnado en el aprendizaje, existiendo distintos factores de diversidad, bien sean motivacionales, de intereses, capacidades, estilos cognitivos o cualquier tipo de discapacidad.

Desde la LOMLOE, en el artículo 1, se expone que la Educación debe promover la equidad y garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado, sin discriminación por sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, enfermedad, religión o creencias, orientación o identidad sexual y cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Además, se debe garantizar el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, el acceso universal a la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y actuar como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se derivan de cualquier tipo de discapacidad.

Teniendo en cuenta todo esto, la intervención educativa debe contemplar como principio, la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada uno /a.

Nuestras aulas tienen una amplia diversidad, por lo que se llevará a cabo un trabajo que permita a todo el alumnado progresar en sus aprendizajes en función de su propio punto de partida y respetando, en todo momento, sus ritmos de aprendizaje.

Las medidas de Atención a la Diversidad, en nuestra programación, se centrarán en seguir una línea *metodológica basada en el respeto de los ritmos de aprendizaje y de interpretación de la información, contando para ello con las llamadas metodologías activas: Aprendizaje Cooperativo y Diseño Universal para el Aprendizaje*. Con ello, se pretende respetar la propia naturaleza del proceso didáctico, estableciéndose una enseñanza:

- Individualizada y Cooperativa.
- Con diversidad de actividades, estrategias y recursos.
- Respetuosa con los distintos ritmos de aprendizajes.
- Favorecedora del desarrollo integral del alumnado.

Concretamente, nos basaremos en lo propuesto por el ***Diseño Universal para el Aprendizaje***, el cual es un tipo de enseñanza que, partiendo de la base de que todas las aulas son diversas, tiene como meta reducir todo tipo de barreras para que se consiga una inclusión en el aula y una igualdad de oportunidades para todo el alumnado que la componen.

Siguiendo lo que nos dicta el **DUA** llevaremos a cabo las siguientes pautas para fomentar la inclusión a **nivel de aula**, nos centraremos en los siguientes puntos:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
Principio 1. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.	1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información. 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos. 3. Proporcionar opciones para la comprensión.
Principio 2. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.	1. Proporcionar múltiples medios físicos de acción. 2. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación. 3. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
Principio 3. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.	1. Proporcionar opciones para captar el interés. 2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 3. Proporcionar opciones para la autorregulación.

Para fomentar la inclusión a nivel de centro, nos centraremos en los siguientes puntos:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO	
RECURSOS	PAUTAS
Personales	1. Programas de detección temprana de necesidades. 2. Formación del profesorado. 3. Diferentes tipos de agrupamientos en el aula: desdobles, grupos flexibles, apoyos ordinarios y extraordinarios. 4. Coordinación entre el profesorado. 5. Equipo de Orientación.
Materiales	1. Aulas dotadas de material necesario para fomentar la

	inclusión. 2. Recursos tecnológicos.
Espacio / temporales	1. Organización flexible de espacios y tiempos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD GRUPO – CLASE

En cuanto a las medidas de Atención a la Diversidad, es importante distinguir entre:

➤ **Medidas Generales.**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.
- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutorías entre iguales.

➤ **Medidas Específicas.**

- Programas de Refuerzo del aprendizaje.
- Programas de Profundización.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado NEAE.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado NEE.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE.
- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

6. EVALUACIÓN

La evaluación puede definirse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos, además de ser una manera de regular el aprendizaje. Según Sanmartí, Neus

(2010 / 2020) *“La evaluación tiene dos funciones: regular los aprendizajes y comprobar qué se ha aprendido” y “La evaluación tiene un importante efecto en el aumento de la motivación y la autoestima, ya que ayuda a entender mejor las propias dificultades y a encontrar caminos de mejora”.*

Se caracteriza por las siguientes funciones, que tendremos en cuenta en nuestra programación:

- **Función diagnóstica:** para ver de dónde parten nuestro alumnado. En nuestra área se establecerá un hilo conductor que permitirá conectar lo aprendido en situaciones anteriores con la nueva, es decir, utilizaremos dinámicas motivadoras y que favorezcan un aprendizaje significativo.
- **Función reguladora:**
 - **Evaluación formativa:** dirigida a las actuaciones del profesorado. Tendrá lugar en el proceso de enseñanza aprendizaje, cuyo objetivo será detectar las dificultades, buscar nuevas estrategias y conseguir progresos en nuestro alumnado.
 - **Evaluación formadora:** dirigida al alumnado, mediante el uso de autoevaluaciones y coevaluación.
- **Función calificadora:** evaluación sumativa, mediante el uso de diferentes instrumentos de evaluación, como rúbricas, escalas de valoración, listas de control, etc.

Llevaremos a cabo una evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, utilizaremos instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

7.1. Evaluación Inicial.

Desde el Área de Religión y Moral Católica, realizamos evaluaciones iniciales, a través de actividades lúdicas y dinámicas, con el fin de conocer el nivel competencial desde el que partimos, aunque, bien es cierto, el contenido a trabajar trata siempre sobre la pedagogía de Dios, aunque con diferentes enfoques y grados de complejidad,

estableciéndose así unos objetivos con los que se nos marca el nivel con el que trabajar determinados saberes. Por ello, a principio de curso partimos de los logros y progresos conseguido en el curso anterior y, como no, de la predisposición, interés, motivación y madurez del alumnado, ya que en religión si el saber es importante, más lo es aún las competencias e implicación de nuestro alumnado en conocer o interesarse por saber, fomentando el desarrollo del razonamiento y pensamiento crítico por parte del alumnado. No se trata de entrar a valorar las creencias de cada uno de ellos, ya que es algo que se alcanza con la experiencia y la madurez, siendo algo muy personal, lo cual no quiere decir, que no nos centremos en evangelizar a nuestros alumnos con el fin de hacerles crecer como personas con buenos valores, cultura, felices y con capacidad de tener su propio pensamiento y razonamiento crítico, permitiéndoles así prepararse para la vida.

Además, aun haciendo la evaluación inicial, llevamos a cabo, en el comienzo de cada situación de aprendizaje distintas dinámicas, como motivación hacia la misma y conectadas siempre con saberes trabajados con anterioridad, es decir, mantenemos durante todo el curso e incluso, entre curso y curso, un hilo conductor, que nos permite mantener conectadas ideas anteriores con otras nuevas, a lo que llamamos aprendizaje significativo.

7.2. Evaluación del alumnado. Criterios de Calificación y herramientas.

Desde el Área de Religión y Moral Católica, la ***evaluación*** de los procesos de aprendizaje del alumnado de educación primaria, al igual que en el resto de áreas y de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV – artículo 11 del Decreto 101/2023, en el que se refiere a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, ***será global, continua y formativa***, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias claves y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Para facilitar esta evaluación en nuestra área, nuestras situaciones de aprendizaje incluyen elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación y las competencias específicas, lo que permitirá evaluar los aprendizajes propuestos por el área. Además, podremos detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado, tomando como referencia las características personales y los criterios de

evaluación establecidos en el currículo de la Conferencia Episcopal, y así comprobar el grado de adquisición del perfil competencial y el logro de los objetivos de la etapa recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecte las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Tal como se establece en la Resolución de 21 de junio de 2022, para la evaluación de los aprendizajes del alumnado utilizaremos ***instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados las distintas situaciones de aprendizaje*** que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Entre los ***procedimientos y técnicas de evaluación*** utilizaremos, principalmente, la observación directa y sistemática del docente, el análisis de desempeño y la entrevista, las cuales tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el aprendizaje.

Para ello utilizaremos las ***herramientas e instrumentos*** (*Diana de autoevaluación, observación directa, diario de aprendizaje, listas de control, escalas de valoración o cotejo, los portfolios, rúbricas holísticas y analíticas para medir de forma general y específica el nivel de logro del alumnado*) necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específica, ayudando al alumnado a que progresivamente sea consciente de sus aprendizajes y sus dificultades.

En las siguientes tablas mostramos los ***criterios de evaluación*** para cada uno de los trimestres. Estos ***serán calificados teniendo en cuenta el grado de desempeño*** que alcance el alumnado.

1º CICLO PRIMARIA				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
		1ºT	2ºT	3ºT
1	1.1. Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	16,66%	16,66%	16,66%
	1.2. Reconocer algunas de las características que definen la autonomía	16,66%	16,66%	

	personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.			
2	2.1. Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.			16,66%
	2.2. Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	16,66%		
3	3.1. Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.		16,66%	16,66%
	3.2. Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.		16,66%	16,66%
4	4.1. Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	16,66%	16,66%	16,66%
	4.2. Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	16,66%	16,66%	16,66%
5	5.1. Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	16,66%	16,66%	16,66%
	5.2. Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	16,66%	16,66%	16,66%
6	6.1. Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.		16,66%	16,66%
	6.2. Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	16,66%		

7.3. Evaluación de la Propuesta Pedagógica

La investigación en evaluación educativa y evaluación de programas, ha optado en las últimas décadas por enfoques globales e integradores orientados a la mejora, que avalan la necesidad de evaluar tanto el producto como la planificación del programa, su

aplicación e impacto (Scriven, 1973; Stufflebeam y Shinkfield, 1987; Pérez Juste, 1995, 2006; Bausela, 2003; Tejada, 2004; Reboloso et al, 2008; Pérez Llantada et al, 2009).

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados.

- El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente a su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a testear la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares prescriptivos.
- El segundo momento alude a la reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación, puede aportar sobre los procesos. Los Instrumentos de evaluación como el cuaderno o diario del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios, sugerencias, que luego serán objeto de una más profunda reflexión al final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando tengamos una perspectiva más completa, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado, lo cual hará que esta evaluación sea más completa y real.

El conjunto de los tres momentos genera información fiable y válida suficiente para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan reconducir, tomar decisiones y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.

Desde el área de religión y moral católica, al igual que en las demás áreas, y siguiendo la normativa por la que nos reglamos, se concibe a la evaluación como un proceso que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza. Por tanto, la evaluación afecta, no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al docente y al mismo diseño curricular, evaluando los objetivos, contenidos, competencias básicas, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio

sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua del alumnado, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación.

Teniendo en cuenta estas premisas, desde el área de religión y moral católica establecemos diferentes instrumentos o recursos que nos permitan mantener una evaluación inicial, durante el desarrollo y final de nuestra programación didáctica y, por tanto, del proceso de enseñanza – aprendizaje, quedando recogida la información para su continua mejora, de la siguiente manera:

- **EVALUACIÓN INICIAL.** Cuando comenzamos el curso es primordial hacer una revisión de la programación didáctica, teniendo en cuenta la evaluación de la programación del curso anterior, para la que retomaremos los recursos e instrumentos de evaluación anteriores: determinadas anotaciones y correcciones, la evolución del proceso de enseñanza – aprendizaje, el diario de clase, al que debemos añadir la secuenciación y organización de los contenidos, y, muy importante, el contexto en el que nos encontramos en el curso actual. También es importante para establecer la organización y secuenciación de los contenidos el horario de clase, de cuánto tiempo disponemos en cada sesión y cuántas sesiones semanales tenemos.
- **EVALUACIÓN DURANTE SU DESARROLLO.** Una vez que comenzamos a llevar a cabo nuestra programación y se empieza a desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje, es necesario llevar al día nuestro diario de clase, en el que valoraremos la idoneidad de los contenidos y su temporalización y, el contexto, la realidad y diversidad del aula.
- **EVALUACIÓN FINAL.** Revisaremos todo lo recogido en el anecdotario, el cual ha sido completado por las necesidades de mejora en el diario de clase durante el desarrollo de la programación. Además, es necesario tener en cuenta los resultados del proceso de enseñanza – aprendizaje tanto del grupo – clase como individual, ya que esto nos dará información si ha sido adecuada las adaptaciones pertinentes o si es necesario mejorarlas para establecer una programación didáctica y un proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad.

7.4. Evaluación de la Práctica Docente.

La práctica docente se evaluará con una rúbrica establecida en el Proyecto Educativo del Centro. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Desempeño de la dirección, gestión y control del aula conforme a una planificación previa, con integración de aprendizajes y evaluación inicial del alumnado.
- Organización y adaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.
- Creación de un clima y una dinámica imprescindibles para trabajar en clase. Control de las situaciones imprevistas y las conductas disruptivas. Relaciones con el alumnado y entre iguales fluidas, apoyadas en normas conocidas y aceptadas, así como valores de respeto, igualdad y colaboración.
- Motivación del alumnado con estímulos positivos sobre su esfuerzo, conectando con sus intereses y evidenciando la relación de los diferentes aprendizajes con experiencias y situaciones de la vida cotidiana.
- Utilización de diferentes métodos. Estilo de trabajo innovador, empleando los distintos elementos de las competencias clave y la integración de diversas situaciones de aprendizaje.
- Uso durante las clases de actividades prácticas y control de las dificultades en los aprendizajes que se están trabajando. Evaluación conforme a criterios establecidos y conocidos por el alumnado.
- Respeto de la distribución horaria de los diversos contenidos. Equilibrio en el tratamiento y la integración de los diversos contenidos y trabajo de las distintas áreas instrumentales.
- Disposición del alumnado en el aula y participación de los mismos. Tiempo real de trabajo y dedicación de tareas en casa.
- Integración en el centro y en los órganos de coordinación y gobierno. Participación y aportación de iniciativas.

7. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVES

En el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha definido para cada competencia clave un conjunto de descriptores operativos. Estos constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, propiciando su evaluación obteniendo el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Se presentan a continuación competencias específicas relacionadas con las competencias claves y sus descriptores.

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico

y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

8. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN

En el artículo 121 de la LOMLOE se establece que, en el Proyecto de Centro, se fomente el tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Según el Anexo I del Real Decreto 157/2022 dice que la transversalidad es una condición inherente al Perfil de Salida, en el sentido que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.

Teniendo en cuenta lo establecido por ley, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumnado, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas y, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la escucha mutua, la exposición de lo que le molesta del otro, la búsqueda de una solución entre iguales, el perdón y la misericordia.

El tratamiento de los contenidos transversales se efectuará a través de un sencillo acercamiento que deje la puerta abierta al descubrimiento ulterior de la importancia y grandeza del ser humano en el mundo, según el Plan de Dios. De esta manera preparamos a los alumnos/as para conseguir la Educación Integral.

Entre los ejes trasversales que resaltamos en el centro y que son tratados desde el área de religión y moral católica, está la **EDUCACION EMOCIONAL. LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC. VALORES DEMOCRÁTICOS CÍVICOS Y MORALES DE NUESTRA SOCIEDAD**, potencia actitudes de respeto hacia todas las personas, sea cual sea su condición, valora la diversidad y favorece el respeto por el propio cuerpo y por la conservación del medio. La transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. **CULTURA DE PAZ**, crea un tipo de relación que permita actitudes no violentas. Tenemos entre todos que colaborar para conseguir un mundo más justo, solidario y feliz. La prevención y resolución pacífica de conflictos. La transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. **EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE – SOSTENIBILIDAD**, posibilita actitudes de participación activa en el descubrimiento, la conservación y la mejora del medio ambiente ya que un uso egoísta de los recursos de la tierra degrada la vida en ella. **LA SALUD Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, HÁBITOS DE CONSUMO Y VIDA SALUDABLE**. Proporciona al niño/niña conceptos, procedimientos, actitudes y valores como el de Unión, Amor, Paz, Felicidad, Pasión, que posibilitan una mejor calidad de vida, evitando el consumo desenfrenado y la degradación del medio ambiente durante la celebración de algunas fiestas religiosas como la Navidad, Semana Santa...

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARA LA VIDA. desarrolla la capacidad del niño/a de vivir en armonía con su entorno físico, biológico y sociocultural. *EDUCACIÓN VIAL*. Entendida como un aspecto de la Educación para la salud, se orienta hacia el autocontrol del propio cuerpo en el ámbito de la acción y al dominio progresivo de las coordenadas espacio-temporales donde transcurre esa acción. **LA IGUALDAD DE GÉNERO**, *LA SUPERACIÓN DE DESIGUALDADES* por razones de género evita las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo. **CULTURA ANDALUZA**, trabajamos las tradiciones culturales de Andalucía a lo largo de las unidades. **EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA**, que se basa en la confianza, el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades que se desarrollen, y que se pierde cuando no se cumplen las promesas.

9. SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS POR BLOQUES.

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN TRES BLOQUES		
<i>Identidad personal y relaciones</i>	<i>Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura</i>	<i>Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</i>
■ La persona, su dignidad y sus dimensiones (corporal, emocional, experiencial, relacional, ética, espiritual). ■ Las preguntas básicas y existenciales que despiertan la búsqueda de sentido y las posibles respuestas. ■ La dimensión ética y religiosa, la libertad y la responsabilidad como condición de realización plena. ■ Aprender a ser, aprender para la vida. ■ Visión cristiana de la persona. ■ Antropología teológica. ■ El proyecto de Dios que se comunica en la historia. ■ Jesucristo, acontecimiento para la humanidad.	■ Las relaciones humanas y la vida en sociedad. ■ Los aprendizajes que ayudan a vivir con otros. ■ La realización personal y el desarrollo de los vínculos y pertenencia. ■ Acompañamiento y cuidado en la vida comunitaria. ■ Creencias religiosas, ritos, símbolos y costumbres culturales y religiosas. ■ Identidad cultural, tradición cristiana y diversidad de culturas y religiones.	■ Visión cristiana de la vida y del mundo en un contexto de pluralidad. ■ Proyecto personal y responsabilidad social. ■ Construcción social inclusiva y pacífica. ■ Casa común Libertad, democracia, pluralidad. ■ La propuesta del reino de Dios Ética del cuidado de las personas y del planeta. ■ Ecología integral. ■ Fraternidad humana y diálogo interreligioso. ■ Contribución cristiana a los derechos humanos, a los objetivos de desarrollo sostenible y a la democracia. ■ Cristianismo en diálogo con las religiones y con otros saberes.

10. CONCRECIÓN CURRÍCULAR, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN

2º PRIMARIA		
N.º SDA	TÍTULO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º PRIMARIA	TEMPORALIZACIÓN
SDA 1	LOS LIBROS NOS ENSEÑAN	OCTUBRE
SDA SANTOS	EFEMÉRIDE – DÍA DE TODOS LOS SANTOS	DEL 28 OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE
SAD 2	ME ALEGRA TU CREACIÓN	NOVIEMBRE
SDA 3	RECIBO BUENOS MENSAJES (Adviento y Navidad)	NOVIEMBRE / DICIEMBRE
SDA 4	TE HABLO CON SERENIDAD	ENERO
SDA 5	QUIERO AYUDARTE (Cuaresma)	FEBRERO
SDA 6	COMIENZO UNA NUEVA VIDA (Semana Santa – Pascua)	MARZO
SDA PASCUA	EFEMÉRIDE - PASCUA	ABRIL (50 DÍAS)
SDA V. MARÍA / LA CRUZ	EFEMÉRIDE – MES DE MARÍA Y DE LAS CRUCES	MAYO
SDA 7	RECIBO AL ESPÍRITU SANTO	SOY DE TU FAMILIA
		ME REGALAS TU ESPÍRITU
		REALIZO GESTOS DE AMOR

2º PRIMARIA				
Competencias específicas	Descriptores perfil salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	SdA
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. - Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.	2 4 5 6
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. - Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. - Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.	2
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón. - El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo. - Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.	SANTOS 5 7

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	• Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. • Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.	3 6 – PASCUA 7 V. MARÍA
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	• Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro. • Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos. • Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.	1 2 3 4 5 6 7
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	• Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. • La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.	1

